

Expediente: 123/17
Carátula: CHAMORRO GERARDO DAMIAN C/ CERROS DEL ACONQUIJA S.A., CERROS DEL ACONQUIJA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L. Y Hael Juan Esteban S/ Cobro de Pesos

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20333752647 - Hael, Juan Esteban-DEMANDADO
20259278504 - Chamorro, Gerardo Damian-ACTOR
90000000000 - CERROS DEL ACONQUIJA S.A., -DEMANDADO
20333752647 - CERROS DEL ACONQUIJA SERVICIOS AGRICOLAS SRL, -CODEMANDADO
20333752647 - ISA, Julio Agustín-POR DERECHO PROPIO
20259278504 - Martinez (H), Enrique Jose-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA PREV. Y SEG. SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC. DE LA PCIA. TUC, TERCEROS-TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 123/17



H20920562971

JUICIO: CHAMORRO GERARDO DAMIAN c/ CERROS DEL ACONQUIJA S.A., CERROS DEL ACONQUIJA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L. Y Hael Juan Esteban s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 123/17.-

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 29/05/24: Agréguese y téngase presente la Cedula N° 213/24, debidamente diligenciada e informada por el Oficial Notificador del Juzgado de Paz de Yerba Buena.- NJNO

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.